
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, lunes 16 Setiembre de 1895. — N.º 4.232

CORREO DE AYER

Sin aguas jurisdiccionales

Con asombro se leía en los periódicos días pasados las siguientes líneas que un personaje anónimo dirigía á los diarios oficiosos:

"Mientras los insurrectos no se apoderen de una parte del territorio haciéndose firmes é impidiendo en ella que funcionen los Tribunales de justicia del soberano, no puede calificarse la insurrección de guerra civil, y por consiguiente, ni se puede reconocer la beligerancia de las partes contendientes, ni exigirse á las naciones extranjeras la neutralidad, porque es un principio inconcuso é indiscutible de derecho internacional que no habiendo guerra no hay beligerancia, y no habiendo beligerancia no hay deberes de los neutrales ni contrabando de guerra, y no habiendo contrabando de guerra no hay derecho de visita: que para ejercitarse, en tiempo de paz, requiere un Tratado "ad hoc" como los que Inglaterra pactó con motivo de la represión de la trata de los negros.

Aunque el "Alliance" llevase fusiles y aun cañones, no eran, ni serán contrabando de guerra mientras no se conozca la beligerancia de los insurrectos, y por lo tanto no hay derecho de visita.

Por mil razones que saltan á la vista, no conviene el reconocimiento de la beligerancia. El Gobierno español puede reclamar amistosamente los buenos oficios y la aplicación de las leyes internas de cada Estado para evitar los preparativos de expediciones filibusteras. En la mar hay que evitar los desembarcos; pero no se puede perseguir á los buques estén ó no dentro de nuestras aguas jurisdiccionales.

Cualquier calaverada en contra de esta teoría de Derecho internacional, puede costar más cara que los beneficios que pudiera reportar."

La malicia pública atribuyó estos conceptos al ministro de Estado.

Excusamos decir el clamoreo que se elevó en la prensa contra esas teorías que nos ataban de piés y manos ante nuestros enemigos.

Pero luego vino á confirmarlas el Sr. duque de Tetuán, y últimamente, y esto es lo gravísimo, el señor Cánovas del Castillo las hace suyas.

Son las teorías de aquel que decía: Si te dan una bofetada, prepara la otra mejilla para que te den otra.

Esto puede ser muy bueno cristianamente pensado, pero en derecho internacional ningún hombre de Estado se atrevería á sostenerlo.

Ya quisiéramos nosotros ver una Alemania, una Inglaterra, una Francia, menos todavía una Italia, en nuestro caso, á ver si lo que sostienen los conservadores lo sostendrían esas naciones.

Si no ha de haber aguas jurisdiccionales, si los barcos norteamericanos pueden llevar hasta á un palmo de tierra el contrabando de guerra sin que haya derecho para oponerse, ahorrémonos al menos gastos.

Abranse las costas de Cuba á los contrabandistas de todas las naciones, y ayudemos nosotros mismos si es preciso á desembarcar el contrabando.

Apena el ánimo ver el contraste que en el asunto de la guerra separatista forman el Gobierno y el país.

Aquél tímido hasta la bajeza, aprestándose, bajo pretexto de cobardes antecedentes sentados, á sostener las más desatinadas teorías en mengua de la razón, con tal de complacer á nuestros enemigos los norteamericanos. El país, fuerte, altivo, prestándose á todos los sacrificios, y sintiendo, como si se las hiciesen con hierro candente, las heridas que se le infieren.

¡Lástima grande que este Gobierno y el país tengan por la fuerza de las circunstancias que marchar juntos en una cuestión tan importante como es la de la integridad de la patria!

Cánovas y el duque de Tetuán dan la razón á la "Alliance" contra el "Conde de Venadito". ¡Qué triunfo para los filibusteros!

Ahora, dentro de uno ó dos meses mandaremos una nube de cañoneros á Cuba ¿para qué?

Desde el momento que en aguas jurisdiccionales no pueden registrar los buques laborantes y contrabandistas, se dará el caso de permanecer estos anclados al lado de los buques de guerra encargados de evitar las expediciones filibusteras, y hasta, si tienen buen humor, saldrán á cubierta los expedicionarios á insultar á nuestros marinos.

Si las teorías de Cánovas y su acólito se toman al pié de la letra, despidámonos de todas nuestras colanias.

Con tal precedente sentado no hay paz ni seguridad para ellas.

¡Y Dios haga que lo sentado hoy por este Gobierno de aventureros no nos salga mañana á la cara, mañana, cuando en uso de su derecho la nación se dé un gobierno respetado y respetable!

(La Publicidad.)

El cólera en Tánger

El duque de Frías que pertenece á nuestra legación en Tánger, y el doctor Ovilo, se hallan detenidos en su viaje á Cádiz por encontrarse en observación el vapor «Joaquín del Piélago», que había de conducirlos.

Nuestro ministro en Tánger ha telegrafiado al gobernador de dicha provincia garantizándole la absoluta incomunicación en que estuvo dicho vapor con las procedencias de tierra.

Cree exagerados los temores de que se contamine el «Piélago» conduciendo á España la correspondencia del Imperio.

El gobernador ha adoptado severísimas disposiciones en los puertos de la provincia. En la Línea se establecerá una inspección sanitaria.

Entre los pasajeros del «Piélago», detenido por la observación á que está sometido el barco, se encuentra un inglés, coronel de Artillería. Ha escrito al cónsul de su nación para que gestione su desembarco.

Según noticias recibidas de Tánger desde que se declaró la enfermedad sospechosa se han registrado noventa invasiones.

El español enfermo que se halla en el Hospital está algo mejorado, aunque no fuera de peligro.

Se ha reunido la Comisión de Sanidad y ha tomado enérgicas medidas para evitar la propagación.

El médico del Consejo, Sr. Reporte, afirma que la epidemia carece de gran fuerza propagatriz.

Han quedado suspendidos los viajes del «Piélago» á Marruecos.

El miércoles el doctor Ovilo y el duque de Frías, que deseaban regresar á Tánger, se han embarcado en un falucho, donde harán el viaje, que no deja de ser peligroso.

* * *

La Junta de Sanidad de Málaga ha acordado en su última reunión las medidas que se han de adoptar para evitar la invasión de la epidemia en aquella población.

La de Sevilla ha resuelto establecer rigurosa vigilancia en el Guadalquivir para que no pueda desembarcar persona alguna ó mercancía que proceda de cualquier punto infestado.

También se ha acordado organizar Comisiones parroquiales de socorros y auxilios médicos para atender á cualquier alteración de la salud pública.

En Gibraltar se siguen extremando las medidas de rigor con las procedencias de Marruecos.

El vapor «Hércules» ha suspendido el viaje que tenía anunciado á Tánger.

El vapor «James Haynes», que venía de aquel puerto y hacía el servicio de correos de Ceuta, ha sido admitido despues de minucioso exámen.

Existe en Gibraltar temor de admitir las procedencias de Ceuta, por ser muy fáciles y frecuentes las comunicaciones entre estas dos plazas.

Lo de Cuba

Algunos periódicos alemanes llegados ayer hacen grandes elogios de la brillante movilización de tropas llevada á cabo por el gobierno español que en tan poco tiempo ha puesto á 1.600 leguas de la Península 60.000 hombres de todas armas perfectamente organizados y equipados, llevados por buques españoles al teatro de la guerra y luciendo un espíritu patriótico y entusiástico rayano en el delirio.

Los indicados periódicos ponen muy alto el nombre del Sr. Cánovas y los de los señores ministros de la Guerra y Ultramar, por el exquisito tacto y gran actividad con que han llevado á cabo una obra que seguramente, añaden, apenas hay nación en el mundo capaz de realizar.

Los sacrificios que hace España y las acertadas disposiciones de nuestro gobierno, hallan eco, como ven nuestros lectores, en los países extranjeros, muchos de los cuales nos tenían en concepto bastante desdichado.

Nótase en la prensa francesa, inglesa y alemana, una evidente reacción muy favorable á España, porque levantará nuestro prestigio á la altura que le corresponde, y demostrará á los filibusteros y sus simpatizadores, que es inútil cuanto hagan para mermar en un solo palmo de terreno la patria española.

Cuartel general insurrecto

Según los periódicos cubanos, el cuartel general de los insurrectos del Camagüey está en Vagranal, al lado de los montes próximos á Cascorro, punto estratégico importante, que ocupa una posición equidistante de Guaimaro, Puerto Príncipe, Guayabal y Nuevitas, que permite atacar á cualquiera de estas plazas con marchas, á lo sumo, de 14 leguas.

Tiene Gómez de 600 á 700 hombres, constituyendo lo que puede llamarse guardia de confianza, siendo todos escogidos entre sus adictos más probados. Sostiene constantes comunicaciones con Maceo en Oriente, y Reloff y Sánchez en las Villas.

Hospitales de sangre

Se dice que por las lomas de Najasa, Carrillo y San Martín de Viaya, que forma una pequeña cordillera que se extiende de N. O. á S. E., y en parte forma la cuenca derecha del rio Sevilla, ha establecido el enemigo varios hospitales de sangre para curar los muchos heridos que tuvo en el ataque del convoy de Guaimaro, puntos muy saludables y provistos de buenas aguas, y que, por circunstancias, reunen buenas condiciones sanitarias, y además, están en punto céntrico de la parte S. de la provincia, y no muy distantes de donde tuvieron el descalabro.

Fuerzas insurrectas

En una carta de Cuba, que publica «La Correspondencia,» encontramos las siguientes noticias:

«No es exacto, tristemente, que se reduzca á 10.000 el número de insurrectos; la cifra es mucho mayor, y puede fijarse de 24 á 25.000 hombres.

En Oriente es donde existe mayor número, más de 6.000 aproximadamente, la mayoría gente de color, y las partidas están mandadas por Antonio Maceo, José Maceo, Quintín Banderas, Félix Romeu, Bonne y Periquito Pérez. Esta última y la del difunto cabecilla Garzón, que continúa operando sin jefe son las únicas compuestas de blancos.

En Manzanillo hay cuatro partidas de negros y mulatos, mandadas por Jesús Rabí, Mongo, Angel Quintero y Vicente Cutiño, y de blancos las de Salvador Ríos, Amador Liens, Popa y Juan Vega.

Los núcleos de estas partidas no son numerosos, y el total puede calcularse en 3.000 y pico de hombres.

En Holguín hay cerca de 2.000, mandados por José Miró, Antonio Guerra, Capote y Mendieta. Predomina la gente blanca.

En el Príncipe ya es mayor el número, pues el total de las partidas asciende á cuatro mil hombres, siendo las más numerosas las de Máximo Gomez y la del marqués de Santa Lucía. Se había exagerado el número de rebeldes que este último había logrado levantar, pues hoy á causa de las deserciones en sus filas, que han de continuar, por la índole y clase de los reclutados, ha quedado reducida su fuerza á unos 1.000 hombres.

Operan tambien en esta provincia el cabecilla blanco Recio, y los restos, casi diseminados, de la partida de Borrero, muerto en una de las acciones anteriores.

En las Villas, el desembarco de Sanchez y Roloff con 800 hombres, hizo acrecer el número de rebeldes, que hasta entonces apenas llegaban á 2.000, divididos entre las partidas de Suarez, Zayas y Castillo.

Hay además en toda la isla algunos grupos de moreadores que, con el pretexto de la bandera insurgente, se ocupan tan solo de cometer fechorias, huyendo á la menor noticia de que se aproxima el más insignificante destacamento.

Entre aquéllos se encuentran los que comandan José Rodriguez, Jerez é Hidalgo.

Últimos Telegramas

De Cuba

Madrid 13, 8 m.

Acaba de recibirse un telegrama de la isla de Cuba anunciando que el general en jefe ha llegado sin nove dad á Santa Clara.

Los rebeldes emplean la dinamita para cometer fechorías.

Han volado el puente de Hamacas, en la línea férrea de Caibarien.

También ha volado el puente de Hamaguitas.

Han ocurrido algunos encuentros entre ellos uno en la venta de Casanova.

El general Linares mandaba nuestras tropas.

Las bajas del enemigo son numerosas.

Los tenientes de infantería Castro y Toro perecieron en el encuentro, igualmente que varios soldados y dos cabos.

Los separatistas en su huida saquearon é incendiaron el pueblo de Rosellón.

Refuerzos á Cuba.—Nuevo ejército inglés.

Madrid 13, 5 t.

A últimos de este mes saldrá para Puerto Rico el crucero «Alfonso XII» que se alista en la Carraca.

La compañía Trasatlántica tiene orden de preparar los buques necesarios para transportar á Cuba 25.000 hombres del 20 de Octubre á 20 Noviembre.

Telegrafían de Londres que el ministro de la Guerra prepara un cuerpo de ejército de 250.000 hombres, destinado á reserva.

Noticias varias

Madrid 13, 6 t.

Las ferias y fiestas celebradas en Murcia han resultado excelentes.

En Zaragoze se ha cometido un robo sacrílego, llevándose los ladrones todas las coronas de plata, objetos del mismo metal y el dinero que contenían los cepillos del culto.

Los cañoneros que actualmente se construyen en Inglaterra retrasarán algunos días su salida para la isla de Cuba, con objeto de que se puedan completar su artillado y una vez llegados á la gran Antilia se encuentren en seguida con condiciones de prestar el servicio á que son destinados.

El autor del atentado dinamitero en la casa Rotschild, llámase Bouteilhe.

Aumenta la escitación en Tánger.

Los representantes extranjeros se proponen incendiar el barrio moro, cuyas casuchas son foco perenne de insalubridad.

Oficialmente se comunica que la kábila de Ay-Tynsi se ha reducido á discreción.

No se entienden

Madrid 13 8'10 n.

La prensa de esta noche censura la nueva organización de campaña que ha dado el general Martínez Campos al ejército de operaciones.

Se dice que es casi seguro que ocurre algo extraordinario entre el general en jefe y el ministro de la Guerra.

Un choque

Madrid 13, 10 t.

El tren correo de Andalucia ha chocado en la estación de Aldra con un tren detenido en la via general.

Se atribuye el choque á descuido de los empleados de la estación, pues el disco anunciaba via libre.

A consecuencia del accidente ha resultado heridas 10 personas y las máquinas de ambos trenes inútiles.

Los toros en Francia

Madrid 13, 11'5 n.

Por orden del gobierno francés se han transmitido instrucciones á la frontera con España para que sean decomisados y embargados los toros de lidia que se traten de introducir en Francia.

Los picaderos y toreros se ordena que sean también expulsados.

De Nimes dicen que á pesar de esas prohibiciones se celebrarán corridas en las arenas, pues si importa los toreros estarán disfrazados por la frontera y los toros serán del país.

Los cañoneros y el «Pío IX.»—Incendio

Madrid 13, 12 n.

Telegramas de Cádiz dan cuenta de haberse botado al agua en el astillero de Vea Murquía otra lancha cañonera llamada «Baracoa.»

El día 2 de Octubre se embarcarán esta y la primera en el vapor «Pío IX» que las transportará á Cuba, en unión de las dotaciones.

El día 10 de Noviembre quedarán dispuestas las cuatro lanchas restantes.

Las máquinas se envian desmontadas y serán colocadas apenas lleguen las lanchas al apostadero de la Habana.

Se ha incendiado en Marsella, el trasporte «Camarín».

El incendio se propagó tan rápidamente que bien pronto todo el buque quedó convertido en una horrible hoguera.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Ultima Hora

Madrid 14 2 m.

Mañana por la noche es esperado el Sr. Romero Robledo.

Asistirá el lunes á la apertura de los tribunales.

El Sultán ha mandado decapitar en Fez á 16 rebeldes.

En Angena ha habido tiroteo entre dos kábilas distintas. Hay muertos y heridos.

Ha llegado á la Habana el trasatlántico «León XIII».

El batallón de León ha quedado de retén en Puerto Rico.

Hoy han salido de Buenos Aires con destino á Cuba los prófugos y desertores alistados para defender á la bandera española.

El oro está á 315.

Ha sido reducido á prisión un redactor de «La Democracia» del Ferrol.

Continúan los comentarios acerca del famoso conde Hobrisk que tanto dió que hablar por sus declaraciones sobre el «Alliance».

Parece resultar que no es tal conde, ni polaca, sino un desertor del ejército inglés que no ha visto de cerca ni de lejos al «Alliance» ni ha estado en Cuba.

Se hacen activas diligencias para que el gobierno decrete la libertad de los individuos que componen las juntas de defensa del Ferrol.

Sin noticias de Cuba.

MAHON

El diario conservador explica lo ocurrido con el alumbrado eléctrico el pasado viernes, que á decir verdad nosotros no comprendimos. Resulta de dicha explicación, que, á consecuencia de la avería sufrida por una de las tres máquinas de vapor que posee "La Eléctrica,, no se dispuso de bastante fuerza con las dos máquinas restantes para atender á la vez al alumbrado público y al particular; y que por este motivo á la hora de encender el alumbrado público se apagó el particular hasta que se hubo reparado provisionalmente la avería sufrida.

Nosotros no pudimos darnos cuenta de lo que en realidad había ocurrido, porque despues de tantas alharacas de que "La Eléctrica, disponía de fuerza bastante para quedar la reserva necesaria en el caso de ocurrir cualquier avería, no podíamos suponer que, aunque no funcionara una de las tres máquinas, las dos restantes no fueran suficientes para suministrar luz á todos los abonados, mayormente cuando estaban cerrados todos los teatros, que consumen muchos amperes.

Ayer, en la plaza del Cármen, ocurrió un hecho altamente censurable segun nos asegura persona que lo presenció.

Un pobre embriagado era conducido á la prevención por dos guardias de orden público, sosteniéndose apenas sobre sus piés y haciendo zig-zags. Oponiendo resistencia el alcoholizado, uno de los guardias echóle al suelo con un puñetazo ó un empujón, y ya en el suelo sacó el sable y empezó á zurrar al desgraciado con sablazos de plano.

La conducta del guardia, que fué presenciada por varías personas, mereció como es consiguiente las censuras del público, pues á pesar de la borrachera del indicado sujeto, no pudo menos de causar indignación el ver que el guardia le pegara con el sable cuando se hallaba ya en el suelo.

De desear es que el señor Delegado ordene á sus dependientes que no traten con tanta crueldad á los sujetos embriagados.

La Gaceta del día 7 del corriente publica una ley disponiendo que la prolongación pendiente de estudio é incluida en el plan general de carreteras de tercer orden por ley de 9 de Agosto de 1887, de la de Mahón á San Luis, en vez de dirigirse á la cala de Alcaufar, tendrá lugar desde el referido pueblo al embarcadero de la cala de Biniancoller.

Por telegrama recibido el viernes último se ha sabido en esta ciudad el fallecimiento del músico mayor retirado D. Martín Fayes paisano nuestro.

Las generales simpatías que go-

zaba el finado han impresionado hondamente á los innumerables amigos con que contaba en esta.

Acompañamos en el sentimiento que embarga á toda su familia.

Hoy se ha adelantado en media hora el reloj público de las Casas Consistoriales. Lo avisamos á nuestros lectores para que no sufran contratiempo ninguno, cosa que sería fácil si ignorasen que tal cosa se hubiera verificado.

Los vecinos de lo alto de la calle del Castillo que conforme dijimos adornaron su calle, en las noches del sábado y domingo disputaron de agradables diversiones, bailándose por varias parejas al son de guitarras y bandurrias el clásico fandango, jotas y boleros, viéndose con tal motivo muy concurrida la calle mencionada.

Parece que quedaron tan satisfechos de esta fiesta al aire libre, que se proponen repetirla en breve, ya que este año se ha desmentido aquel refrán que dice: Por agosto frio en rostro.

Aplaudimos el buen acuerdo tomado por el encargado de plazas y mercados, disponiendo que los revendedores de pescado se coloquen en mesas de madera separados de los demás pescadores de oficio, pues es la única manera de distinguirlos á la vista del público, que en lo sucesivo sabrá con qué clase de expendedores trata.

Es el modo de evitar algunas broncas que solían originarse en la citada plaza.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases y cartas de pago de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894, Miguel Seguí Borrás y Pedro Carreras Cardona, los cuales han redimido su suerte á metálico.

En la casa número 31 de la calle del Sol, ha ocurrido un caso de difteria seguido de defunción.

Por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes para la completa desinfección de la citada casa.

Los billetes del sorteo de 10 del actual, expendidos por la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, que han sido premiados son los núms. 4757, 27982 y 27985 con 500 pesetas cada uno.

Leemos que los obreros de Ciudadela tratan de elevar una exposición á aquel Ayuntamiento pidiendo que se establezca una cocina económica.

Como es sabido aquí se inició tambien esta idea, que parecía en vías de ejecución; pero el hecho es que pasan los días y las semanas y nada se hace en favor del pobre necesitado.

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 16, 8 m.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente seis mañana.—*Cabot.*

Copiamos de "La Justicia„ de Madrid:

¡No hay ministro!

Es tan escandaloso lo que ocurre en Baleares, que aun gobernando los conservadores, no se concibe que se permita llegar al extremo adonde ha llegado el gobernador interino de aquella provincia desdichada.

Para éste parece no hay ley ni existe ministro de la Gobernación, como si fuera solo su capricho la medida de aquella, y su omnímoda voluntad el único superior á quien reconoce.

Tras las disposiciones, todas arbitrarias, en que nos hemos ocupado ayer y otros días, no se para en barras el susodicho goberdador interino, y, como verán nuestros lectores por el siguiente parte telegráfico, pone en movimiento toda la fuerza de la Guardia civil de la isla de Ibiza para que, enfermo y todo; se embarque á un alcalde y se le lleve á Palma, con el objeto que el Sr. Cos Gayón podrá suponer, si no ha perdido la pregonada agudeza de su entendimiento, no bien demostrada todavía. Vea ahora el señor ministro el telegrama que nos envía nuestro corresponsal de Ibiza.

«Ibiza 3 (9 m)—Todas las parejas de la Guardia civil, con el jefe á la cabeza, salen en busca del alcalde de San Antonio Abad, obedeciendo á órdenes del gobernador interino.

»Enseguida que le encuentren le traerán á la ciudad, y desde esta le embarcarán en el vapor correo hacia Palma de Mallorca, cuyo puerto dista treinta leguas.

»El facultativo forense, que por orden superior visitá al alcalde, certifica que éste está imposibilitado en absoluto, padeciendo reuma que le impide moverse.

»La opinión está excitadísima y es fácil se altere el orden público si llega á consumarse el hecho de embarcar á viva fuerza al susodicho alcalde.

»Daré cuenta de lo que suceda.—*Coresponsal.*

Despues de esto, solo se nos ocurre preguntar: ¿Existe esa ley? ¿Hay ministro de la Gobernación que tenga la suficiente energía para que se le respete como es debido?

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 15.

De Palma vapor-correo «Nuevo Mahónes», cap. D. Francisco Cardona, con 20 trips., 21 pas., efectos y la correspondencia.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 17 Martes

La Impresión de las llagas de S. Francisco y San Pedro de Arbués mártir.

Sale el Sol á las 5'42.—Pónese á las 6'6.
Luna: sale 3'28 M.—Pónese 5'27 T.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: que el día veinte y siete del corriente y hora de las diez de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los muebles y efectos que á continuación se expresan, con la rebaja que se les ha hecho del veinte y cinco por ciento de su justiprecio, á saber:

Un guardarropas casi nuevo, madera de pino, en cuarenta y cinco pesetas.

Un armario grande de pino con puertas vidrieras, en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

Una mesa consola de caoba, con piedra de mármol, en cuarenta y cinco pesetas.

Un sofá de caoba con asiento de damasco á colores, en veinte y siete pesetas.

Ocho sillas de idem, idem, en sesenta pesetas.

Un espejo grande con marco de caoba en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Otro guardarropas de nogal, mayor que el anteriormente descrito, en veinte y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dichos muebles han sido embargados á D. Francisco Pons y Borrás, vecino de esta ciudad, en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Juan Bautista Bofill y Bosch, vecino de Barcelona, sobre pago de cantidad y los pondrá de manifiesto á cuantas pesonas quieran verlos y examinarlos D. Juan Goñalons y Pons, de esta ciudad; debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahón á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Sublevación en Filipinas.—Voluntarios.—Jugadas de Bolsa.

Madrid 14, 4'15 t.

Un despacho de Manila dice que se ha sublevado el destacamento de Totvan (Joló) huyendo el jefe hácia las costas de Borneo. El general Blanco ha salido para el lugar del suceso.

Han salido de Buenos Aires para embarcar en Montevideo 1.200 voluntarios españoles para el ejército de Cuba.

Los especuladores de la Bolsa vuelven á hacer circular noticias alarmistas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'97
4 por 100 exterior	79'21
4 por 100 amortizable. . . .	32'22
B. H. de Cuba 1886	102'30
Id. id. 1890	89'30
Banco Hispano Colonial. . . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	19'95
F. Norte	24'25
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'12
Compañía Trasatlántica	88'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Un borracho es detenido por un sereno.

—¡Alto! exclama el vigilante nocturno.

—¿Usted quién es? dice el ébrio.

—Soy el sereno.

—Bueno; pues yo soy el nublado.

*
* *

La señora de Cucufate, que aunque jamona se conserva de buen ver, tiene cada día peor genio, armando contínuas peloteras con su esposo.

Un día le dice á éste un amigo:

—Tu mujer se conserva muy bien.

—Sí.... pero.... ¡en *vinagre*!

*
* *

El matrimonio es en lo moral una operación aritmética.

Para el hombre sin carácter es una suma, porque se le añade el carácter de su mujer.

Para el hombre de genio es una resta, de que hay que deducir todo lo que necesita conceder á su señora.

*
* *

Una muchacha sale de un almacén de música con una partitura bajo el brazo.

—¿Canta usted?—le pregunta un joven.

—Sí, señor—contesta la chica, después de un momento de vacilación.—Pero, ¿por qué me hace usted esa pregunta?

—Porque tendría mucho gusto en acompañarla.

*
* *

La moral no se prescribe á los pueblos, se les inspira.

Cuando un cortesano vé lo que otros obtienen, piensa que se lo han tomado de su patrimonio.

Anuncios.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Emisión de 1890.—Billetes ...potecarios de la Isla de Cuba.— ... Sorteo.

Celebrado en este día, con asist...cia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el decimonoveno sorteo de amortiza... ción de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emis...ón de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 14 de Ag...o de este año, han resultado favorecidas las doce bolas:

Números 649. 2.058, 2.749. 3.216, 3.707, 3.994, 4 698, 5.227, ...438, 5.638, 5.829 y 6.096.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil doscientos Billetes.

Núm. 64.801 al 64.900, 205.701 al 205.800, 274.801 al 274.900, 321.501 al 321 600. 370.601 al 370.700, 399.301 al 399.400, 469.701 al 469.800, 522.601 al 522.700, 543.701 al 543.800, 563.701 al 563.800, 582.801 al 582.900, y 609.501 al 609.600.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 Septiembre 1895.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

* * *

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba —Emisión de 1886—37.° sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 37.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, segun lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y R. O. de 6 del corriente mes, han resultado favorecidas las diez y 17 bolas

Núm. 704; 1,759; 2,655; 3,667; 4,700; 5,883; 6,088; 6,396; 6:857; 7,087; 7,433; 9,142; 9,879; 10.983; 11,077; 11,243 y 11,513

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil setecientos Billetes

Núm. 70.301 al 70.400; 175.801 al 175.900; 265.401 al 265.500; 366.601 al 366.700; 469.901 al 470.000; 588.201 al 588.300; 608.701 al 608.800; 639.501 al 639.600; 685.601 al 685.700; 708.601 al 708.700; 743.201 al 743.300; 914.101 al 914.200; 987.801 al 987.900; 1.098.201 á 1.098.300; 1.107.601 á 1.107.700; 1.124.201 á 1.124.300 y 1.151.201 á 1.151.300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 Agosto de 1895.—El Secretario General; Arístides de Artíñano.

Ayuntamiento de Mahón

Policía urb...a

El día 21 del actual ... las once de la mañana tendrá lugar en el mismo local de la Plaza del Claustro por medio de pregones la subasta para el arriendo del local marcado con el número 13 contíguo de la Plaza del Claustro por el término de diez años á contar desde el 1.° de Julio próximo pasado con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta pesetas anuales y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma, adjudicándose el remate al que la haga más ventajosa ó sea al que ofrezca mayor cantidad por el arriendo.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de 15 pesetas en metálico.

Mahón 14 Septiembre 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

Imprenta de Bernardo Fábregues.